

NOTICIAS OMIC: INICIO DE LAS PRIMERAS **REBAJAS** DEL 2023. DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES.

Los comercios aragoneses mejoran la información a los usuarios en la actual campaña de rebajas

La irregularidad más habitual entre los establecimientos en esta época es no mostrar un cartel con la duración de los descuentos



¿CONOCES TUS DERECHOS EN REBAJAS?

Los comercios aragoneses mejoran cada año la información que ofrecen a los consumidores en la [campaña de rebajas](#), según se desprende del **informe elaborado por la Inspección de la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios**, que en esta campaña ha visitado 847 establecimientos.

"Los datos obtenidos en la campaña de inspección de este año nos confirman la tendencia de que los comercios cada vez informan mejor a los usuarios, bien sobre la duración de las rebajas, la **correcta información de los precios o con la exhibición del doble precio** -original y rebajado- en cifras, tal y como recomendamos desde el Gobierno de Aragón", ha señalado el director general de Protección de Consumidores y Usuarios, Pablo Martínez.

Aunque **la irregularidad más habitual entre los establecimientos en época de rebajas es no mostrar un cartel con la duración de las mismas**, en la campaña de inspección de este año se ha detectado que el 67,31 por ciento de los comercios cumplen con esa obligación, una cifra ligeramente superior a la del año pasado, cuando se fijó en el 65,40 por ciento.

Lo mismo ocurre en lo que se refiere a la correcta información sobre los precios en escaparate, siendo un 92,09% los establecimientos que la muestran en su escaparate, frente al 85,87 por ciento de 2022.

A pesar de que la normativa sobre rebajas permite informar del doble precio, bien haciendo referencia al porcentaje o poniendo las dos cifras, se ha comprobado que **el 82,20 por ciento de los comercios han optado por utilizar las cifras**, siguiendo las recomendaciones de Consumo, frente al 17,80 por ciento que muestran la rebaja en porcentaje.

La campaña de inspección

La Inspección de Consumo lleva a cabo una campaña específica anual con motivo de las rebajas, tomando el 7 de enero como fecha de inicio de referencia, aunque los establecimientos pueden fijar la fecha libremente.

En total, se han visitado **847 establecimientos, 117 en Huesca, 134 en Teruel y 596 en Zaragoza**. Hay tres tipos de establecimientos en época de rebajas: los que las anuncian con los tradicionales carteles, los que optan por otro tipo de promociones y los que no hacen alusión a ofertas de ningún tipo.

Así, de los establecimientos visitados, el 66,82 por ciento ofrecen rebajas, el 9,45 por ciento otras promociones y el 23,73 por ciento, nada. **La cifra de los comercios con rebajas es muy similar a la del año pasado.**

En cuanto a la información sobre los precios en el escaparate, se han analizado en todos los establecimientos visitados, con independencia de si están en rebajas o no. El 92,09 por ciento mostraban los precios de forma correcta y el 7,91 por ciento no lo hace.

En lo que se refiere al doble precio, en los establecimientos en rebajas el **93,29 por ciento de las tiendas lo expresan de forma correcta**, frente al 6,71 que lo hacen de manera incorrecta.

EUROPA PRESS